

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de octubre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria

08.06. El Consejo de Gobierno aprueba el pago de retribuciones a los coordinadores del CUIDD, curso 2017-2018, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de octubre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

2. RETRIBUCIONES DE LOS COLABORADORES DEL CUIDD 2017/2018

En cumplimiento de la Normativa de Funcionamiento General del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD), aprobada por consejo de gobierno el 05/05/2015, se proponen los criterios de retribuciones para los colaboradores del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD).

a) Coordinadores, tutores en línea (TEL) y tutores de apoyo virtual (TAV).

- Cuantía máxima individual: 9500€ por función, 15.000€ por colaborador.

1. Retribución fija según la dimensión del nivel. Se proponen las mismas tres dimensiones del curso anterior, con el tamaño y retribuciones fijas que aparecen en la tabla de la página siguiente.

- Para los niveles avanzados, C1 y C2, se establece un plus de 500 €.

- Para los tutores en línea se propone la retribución de las tareas de evaluación continua (corrección de redacciones y webconferencias), tal como se recoge en la tabla de la página siguiente.

2. Retribución variable

- Proporcional al número de alumnos matriculados en el curso 2017-2018:

- 2,44€ por alumno en inglés

- 4,89 en las demás lenguas asentadas (francés, alemán e italiano)

- 17,10 en las lenguas en proceso de expansión

- Proporcional al n.º de entradas en los foros. Será el resultado de dividir el total de ingresos por TAV procedente de la matrícula, sustrayendo el importe fijo de los TAV (véase tabla siguiente), entre el n.º de entradas de todos los colaboradores del CUIDD.

b) Retribuciones de los profesores colaboradores en los cursos para el personal de la Sede Central (mínimo 15 alumnos): 2500 €

- 45€ / hora por 50 horas entre los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018.

- Realización, grabación y corrección de exámenes orales en junio de 2018: 250 €

c) Retribuciones a correctores de exámenes. Los colaboradores del CUIDD asumen el compromiso de corregir un máximo de 300 exámenes (orales o escritos) por convocatoria. Cuando el número de ejercicios realizados supera esta cantidad (multiplicada por el n.º de miembros del equipo docente) se cuenta con correctores adicionales a los que se propone retribuir con los siguientes importes:

- Corrección de examen (oral o escrito), niveles A1 y A2: 3€

- Corrección de examen (oral o escrito), niveles B1, B2, C1 y C2: 4€



Tabla de criterios de retribución de los coordinadores, TeL y TAV del CUIDD 2017-2018:

RETRIBUCIÓN FIJA						
Criterios 2017-18	Coordinadores	TEL y TAV	Por tamaño de grupo			
			COORDINADORES	TEL	TAV	
Grupo muy pequeño	1-10 alumnos	0-39 alumnos	333 €	333 €	200 €	
Grupo pequeño	11-20 alumnos	40-299 alumnos	675 €	675 €	400 €	
Grupo normal	> 20 alumnos	> 300 alumnos	1.500 €	1.500 €	900 €	
Plus C1 – C2			500 €	500 €	300 €	
* Los niveles de nueva implantación se considerarán grupos normales			Por evaluación continua			
Inglés: corrección de 500 redacciones (25 por semana) y un mínimo de 4 webconferencias.		Retribución por redacción A1-A2: 2€		1.000 €		
		Retribución por redacción B1-C2: 3 €		1.500 €		
Otros idiomas: corrección de 200 redacciones (10 por semana) y un mínimo de 4 webconferencias.		Retribución por redacción A1-A2: 2€		400 €		
		Retribución por redacción B1-C2: 3 €		600 €		
RETRIBUCIÓN VARIABLE						
			Por alumno			
			COORDINADORES	TEL	TAV	
Inglés			2,44 €	2,44 €		
Idiomas asentados (francés, alemán, italiano)			4,89 €	4,89 €		
Idiomas en expansión (todos los demás)			17,10 €	17,10 €		
			Por entradas en los foros			
Bolsa común procedente de pago por servicio en la matrícula			(Total ingresos TAR) - (retribución fija TAR) / n.º total entradas			